



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CÓDIGO: PDE-F300

VERSIÓN: 6

FECHA: 27/05/2021

Fecha de Actualización:

23 DE MAYO DEL 2023

1 LÍNEA DE DEFENSA

A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad. Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramiento para su logro.

2 LÍNEA DE DEFENSA

A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo: Jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, entre otros. Rol principal: monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo.

3 LÍNEA DE DEFENSA

A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces. El rol principal: proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I. El alcance de este aseguramiento, a través de la auditoría interna cubre todos los componentes del S.C.I.

PROCESO	OBJETIVO	ALCANCE	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO					PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTROLES				SEGUIMIENTO POR PARTE DE CONTROL INTERNO			VALOR DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD IMPACTADO									
				CAUSAS	RIESGO	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO					CALIFICACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES				RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES	REGISTRO	SEGUIMIENTO			HONESTIDAD	RESPEITO	COMPROMISO	DILIGENCIA	JUSTICIA
							RIESGO INHERENTE					RIESGO RESIDUAL								SEGUIMIENTO							
							Numero	PROBABLEDAZ	Numero	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO	CONTROLES (Con los que se cuenta actualmente)	Numero	PROBABLEDAZ	Numero					IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO					
<p>Gestión de tecnologías de la información</p> <p>Control de los perfiles, perfil de ingenieros y técnicos, actualización de la información y las contrataciones, para dar cumplimiento al plan estratégico y garantizar el acceso, uso, operación y mantenimiento de la información y los datos, así como el cumplimiento de los requisitos de retención, la prestación de servicios a la gestión de Internet y la innovación en esta entidad</p> <p>Trabaja con el diagnóstico de necesidades de tecnologías de la información y las comunicaciones, la gestión para la adquisición, desarrollo, implementación, mantenimiento y actualización de los servicios de comunicaciones y trabaja con la prestación y actualización de los servicios de comunicaciones</p> <p>Dirección de Planeación</p>	<p>Interpretación errada por parte del personal de la dirección de las normas en beneficio propio o de un tercero</p> <p>Falta de ética por parte de los involucrados en el proceso de contratación</p> <p>Estudios previos que no contienen los documentos de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, específico en cualquiera de las etapas del proceso de contratación de productos y/o servicios de TI.</p> <p>Debilidad en la definición de los requisitos habilitantes y factores de ponderación.</p> <p>Uso indebido de las modalidades de contratación directa</p>	<p>Possibilidad de afectación económica y reputacional, debido a investigaciones, sanciones disciplinarias y/o fiscales por realizar actividades direccionadas a favorecer a un contratado o proveedor</p> <p>Investigaciones disciplinarias y penales</p> <p>Sanciones pecuniaria</p> <p>Pérdida de imagen de la entidad</p>	<p>3</p> <p>Pelele</p> <p>5</p> <p>Cuantitativo</p> <p>EXTREMO</p>	<p>Vincular el personal profesional teniendo en cuenta las necesidades de la dirección, respecto al proceso de TI</p> <p>Publicación de las necesidades a contratar por parte de la entidad, en los medios de difusión establecidos por el Gobierno Nacional como son SECOPI y/o Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Documentar oportunamente y de acuerdo a los tiempos de ley, todos los etapas del proceso contractual en los medios de difusión establecidos por Gobierno Nacional.</p> <p>Dar cumplimiento al manual de contratación de la entidad.</p>	<p>1</p> <p>Bajo</p> <p>5</p> <p>EXTREMO</p>	<p>Reducir (mitigar el riesgo)</p>	<p>Dirección de Planeación</p>	<p>Enero- Diciembre</p>	<p>1. Se contrata servicios profesionales de ingenieros con los perfiles adecuados, en aras que en la contratación se lleva a cabo aplicando las normas vigentes que rigen la contratación pública en Colombia.</p> <p>2. Se publica todo en SECOPI o Colombia Compra Eficiente y se remiten documentos contractuales a los entes de control que lo requieran.</p> <p>3. Aplicación pliegos tipo y/o estudio de mercado ajustado a las necesidades del proceso de TI</p>	<p>Piegos tipo</p> <p>Estudios previos, análisis del sector y estudio de mercado del sector, ajustados a las necesidades del proceso de TI</p> <p>Documentos de la Contratación</p>	<p>Esta información se encuentra publicada en el siguiente link: <a href="https://epc.com.co/reportes-de-control-interno/">https://epc.com.co/reportes-de-control-interno/</a></p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>													